



FEDERACIÓ DE PIRAGÜISME

Comunitat Valenciana

REGLAMENTO

XXI LIGA DE INVIERNO

AGUAS TRANQUILAS

2020

**FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**



1.- CLUBES ORGANIZADORES, FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LAS COMPETICIONES.

La Liga de Invierno constará de cuatro competiciones que se celebrarán en las siguientes fechas y lugares.

Fecha de celebración	Nombre y organizador	Fecha límite inscripciones
26-01-20	1ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2020". - organiza: A.D. Scooter Club.	17-01-20
08-02-20	2ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2020". - organiza: Club Piragüismo Cullera	31-01-20
23-02-20	3ª Competición: "Liga de Invierno de A. Tranquilas 2020". - organiza: Club Piragüismo Sueca	14-02-20
07-03-20	4ª Competición: " <u>Campeonato Autonómico de Invierno 2020</u> " - organiza: Peña Piragüista Antella - FPCV	28-02-20

2. CATEGORÍAS Y MODALIDADES.

Tanto para la categoría femenina como para la masculina, se establecen las siguientes categorías en función del año de nacimiento:

Categoría	Año nacimiento	Categoría	Año nacimiento
Pre-benjamín	2012 en adelante	Cadete B	año 2005
Benjamín B	año 2011	Cadete A	año 2004
Benjamín A	año 2010	Juvenil	año 2002 y 2003
Alevín B	año 2009	Sub-23	año 1997 a 2001
Alevín A	año 2008	Senior	entre 1986 y 2001
Infantil B	año 2007	Veteranos	1985 y anteriores
Infantil A	año 2006		

La categoría veterano se irá subdividiendo en bloques de edad de 5 años, siempre que se encuentren en línea de salida más de 2 participantes de esta subcategoría, siendo como mínimo de 2 clubes diferentes.

2.1.- MODALIDADES

	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer
Pre-Benjamín	K1-C1	K1-C1	Cadete B	K1-C1	K1-C1
Benjamín B	K1-C1	K1-C1	Cadete A	K1-C1	K1-C1
Benjamín A	K1-C1	K1-C1	Juvenil	K1-C1	K1-C1
Alevín B	K1-C1	K1-C1	Sub23	K1-C1	K1-C1
Alevín A	K1-C1	K1-C1	Senior	K1-C1	K1-C1
Infantil B	K1-C1	K1-C1	Veterano (A-B-C-D-E-F-G)	K1-C1	K1-C1
Infantil A	K1-C1	K1-C1			
Absoluta	Paracanoe	Paracanoe			

Tanto la categoría masculina como la femenina podrán competir en la modalidad de kayak, canoa y paracanoé.

La categoría paracanoé se considera absoluta.

2.2.- ACLARACION PARA CATEGORIAS VETERANOS

Los palistas inscritos en la categoría veterano sólo podrán competir en la sub categoría que por fecha de nacimiento le corresponda.

Cuando una de estas categorías no se complete, el Comité de Competición, único competente para ello, los reagrupará en sub categorías de veterano de edad inferior con el fin de completarla, pudiendo bajarse hasta dos sub categorías sin llegar a la categoría Senior. Como excepción, las mujeres podrán ser reagrupadas hasta llegar a la sub categoría de Veterano A.

Un veterano también podrá participar en la categoría Senior cuando la embarcación se hubiera inscrito en esta categoría en el tiempo reglamentario de inscripciones.

Descripción de las subcategorías de veteranos:

CATEGORÍAS VETERANOS					
Veterano	Año nacimiento		Veterano	Año nacimiento	
A	1981	1985	E	1961	1965
B	1976	1980	F	1956	1960
C	1971	1975	G	1951	1955
D	1966	1970			

3. DISTANCIAS, CIERRE DE CONTROL Y DISEÑO DEL CAMPO DE REGATAS.

3.1.-Categorías y distancias para todas las pruebas, excepto para el Campeonato Autonómico.

En virtud de la categoría de cada embarcación, la distancia a cubrir en cada una de las competiciones de esta Liga será:

Categoría	Distancia	Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.	Juvenil	Entre 5.000 y 10.000 m.
Benjamín	1.000 m.	Sub-23	Entre 5.000 y 10.000 m.
Alevín	Entre 1.500 y 3.000 m.	Senior	Entre 5.000 y 10.000 m.
Infantil	Entre 1.500 y 3.000 m.	Veterano	Entre 5.000 y 10.000 m.
Cadete	Entre 5.000 y 10.000 m.	Paracanoé	1.000 m.

3.2.- Categorías y distancias para el Campeonato Autonómico de Invierno



Categoría	Distancia
Pre-Benjamín	1.000 m.
Benjamín	1.000 m.
Alevín	1.000 m.
Infantil	3.000 m
Cadete	5.000 m.

Categoría	Distancia
Juvenil	5.000 m
Sub-23	5.000 m
Senior	5.000 m
Veterano	5.000 m
Paracanoé	1.000 m

Se establece un CIERRE DE CONTROL DE 1 minuto por cada kilómetro de recorrido desde la llegada del primer clasificado de cada categoría y modalidad, a excepción de las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil donde no existirá cierre de control.

El diseño del campo de regatas corresponde al club organizador pero deberá asemejarse, en la medida de lo posible, al utilizado para los campeonatos de España y Autonómicos (ver reglamentos respectivos). En todo caso, los árbitros designados realizarán las sugerencias oportunas al organizador para su modificación.

Para evitar golpes y maniobras irregulares, el club organizador pondrá tres ciabogas en el lugar donde se tenga que girar.

4. SALIDAS.

El Juez de Salida llamará la atención de los competidores mediante la palabra **“preparados”**, y cuando estén correctamente colocados dará la salida pronunciando la palabra **“Ya”**.

Si un competidor empieza a palear después de la palabra **“preparados”** y antes de pronunciar la palabra **“Ya”**, habrá realizado una salida falsa, recibiendo un aviso.

En el caso de que este competidor volviera a realizar una salida falsa se le descalificará, viéndose en la obligación de abandonar el campo de regatas.

Si durante el proceso de alineación un palista recibiera un segundo aviso y no volviera a su posición inicial se le penalizaría con dos minutos sobre su tiempo. El tercer aviso implicaría la descalificación del palista y su retirada del campo de regatas.

La advertencia, penalización y la descalificación por parte del Juez de salida sólo afectará a la/s embarcación/es o participante/s que provoque/n la salida.

En caso de que el competidor hiciera caso omiso de los Jueces de carrera, se le podría aplicar sanciones disciplinarias.

En las salidas que se efectúen con parrillas programadas, existirá un tiempo mínimo de 2 minutos entre parrilla y parrilla. Este tiempo será comunicado a los jefes de equipo en la reunión previa a la competición, aunque podrá ser modificado sobre la marcha en función de las características del circuito, climatología, número de participantes, etc..., lo que obliga a los participantes a estar atentos a las órdenes del juez de salida.

El juez de salida tendrá la potestad de dar comienzo a una prueba, aunque existan palistas de alguna prueba anterior que todavía se encuentren compitiendo,

siempre que se les avise de esta circunstancia.

5. HORARIO Y ORDEN DE LAS COMPETICIONES.

Todas las competiciones se iniciarán a las 10:30 h. de la mañana o a las 16:00 horas (las convocadas por la tarde). Los clubes y árbitros participantes deberán estar en las instalaciones del club organizador a las 9:00 h en las competiciones que se celebren por la mañana y a las 14:30h en las competiciones que se celebren por la tarde.

El orden de las pruebas será siempre de las categorías de menor edad a las de mayor edad.

El número de categorías por salida lo decidirá el Comité de Aguas Tranquilas de la F.P.C.V., y en su defecto el Comité de Competición (no siendo necesario estar todos sus miembros en la competición) junto al Juez árbitro.

6. SISTEMA DE Puntuación.

Todas las categorías recogidas en este reglamento (ver artículo 3) pueden aportar puntos para la clasificación de cada club. Para que una categoría tenga la consideración de “categoría puntuable” en una competición, deben de haber inscritos y tomar la salida al menos tres embarcaciones de dos clubes diferentes.

Como norma general se tomará como puntuación estándar, la establecida en el cuadro número 1.

En caso de que una categoría/modalidad no alcance la consideración de “categoría puntuable”, no podrá puntuar, aunque se establecen las siguientes particularidades: Las categorías desde Pre-benjamín hasta Infantil, todas las categorías femeninas y la modalidad de Canoa y Paracanoé, cuando no se consideren “categoría puntuable”, puntuarán sobre el cuadro N^o2. Todo ello con el objetivo de promover e incentivar la participación.

Para poder puntuar, el palista deberá cruzar la línea meta dentro del tiempo de control. El tiempo de control se obtiene sumando el tiempo del primer clasificado de cada categoría y modalidad (art. 3) más el tiempo de cierre de control de la prueba.

Siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en estas Bases, todos los deportistas puntuarán para sus respectivos clubes en función de su posición final en su respectiva prueba, de acuerdo a las puntuaciones que se establecen en los cuadros siguientes:

CUADRO 1 (general)					
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	33	7	12	13	6
2	27	8	11	14	5
3	21	9	10	15	4
4	15	10	9	16	3
5	14	11	8	17	2
6	13	12	7	18	1

CUADRO 2			
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1	13	6	5
2	10	7	4
3	8	8	3
4	7	9	2
5	6	10	1

7. CLASIFICACIÓN POR CLUBES.

La puntuación de los clubes en una competición se obtendrá a partir de la suma de las puntuaciones obtenidas por sus deportistas en las diferentes categorías.

7.1.- Puntuación por clubes para cada competición

Para su cálculo se establecen las siguientes fases:

Fase 1: En base a los puntos de los palistas de las categorías Veterano se obtendrá una primera clasificación por clubes, que por orden de clasificación finalmente puntuarán como se describe en el cuadro 1 anterior. La puntuación final de cada club, una vez reordenada y reconvertida a la puntuación del cuadro 1, se tomará como base para la fase 3.

Fase 2: Se sumarán los puntos de los palistas de las categorías hasta Senior.

Fase 3: Se sumarán los puntos obtenidos por cada club en la fase 1 más los obtenidos por cada club en la fase 2.

El resultado de la suma de los puntos obtenidos en la fase 3 determinará el orden final de la clasificación general de clubes.

Además, y con independencia de la puntuación anteriormente mencionada, se obtendrá una segunda puntuación por clubes en la que únicamente puntuarán los palistas Veteranos. Estos puntuarán según el cuadro núm. 1 anterior.

Para la clasificación general de clubes de la Liga se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición 2020.

7.1.1.- Empate en una competición

En términos generales se estará a lo dispuesto en las Bases Generales de Competición 2020, con las siguientes puntualizaciones:

a).- Para el cómputo de estos puestos se tendrán en cuenta todas las categorías y modalidades que participen.

8.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN CLUBES A LA LIGA.

La cuota de inscripción para participar en la Liga Autonómica de Aguas Tranquilas, será de **240,00 €** euros para todos los clubes de la FPCV, que deberán ser abonadas a través de la plataforma online AVAIBOOK, en el momento de la inscripción,

antes de celebrarse la primera competición de la Liga.

Los clubes que no quieran asistir al total de las pruebas que la componen deberán abonar la cantidad de **75 €** euros por cada prueba a la que se inscriban.

La FPCV subvencionará al club organizador de cada una de las competiciones que forman la Liga de Invierno de Aguas Tranquilas con la cantidad de **300,00 €**.

Los clubes pertenecientes a otras autonomías o países que deseen participar en cualquiera de las pruebas de esta Liga deberán abonar 75€ por cada competición aislada a la que asistan, ó 240 € si asisten a todas las de la Liga, siempre y cuando inscriba en cada una de ellas un mínimo de 5 palistas. Si inscribieran menos de 5 palistas no vendrían obligados al pago de esta cuota.

El pago de la cuota correspondiente se realizará mediante transferencia a la cuenta de La Caixa ES37 2100 4459 5702 0000 3605, indicando el nombre del Club.

9.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE PALISTAS.

Para los clubes pertenecientes a la FPCV, la cuota a abonar por palista en cada competición será de **7 €** para todas las categorías excepto las categorías Pre-benjamines, Benjamines, Alevines e Infantiles que no pagarán por inscribirse. Estas mismas cantidades serán abonadas por los clubes de otras autonomías que inscriban 5 o mas palistas en la competición.

El importe correspondiente a la inscripción de palistas en cada competición, se abonará por el club en el momento de la inscripción a través de la plataforma online.

Para los clubes de otras Autonomías que inscriban entre 1 y 4 palistas, abonarán 20 € por cada palista, sin distinción de categoría, realizándose el ingreso en la cuenta indicada en el art. 8.

Para que la participación sea aceptada se deberá enviar justificante del pago de ambas cuotas junto a la inscripción.

La solicitud de participación en estas Ligas supone la plena aceptación de las normas comprendidas en este Reglamento.

Noviembre 2019
El Comité de Aguas Tranquilas
Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana

ANEXO II

REQUISITOS MINIMOS A CUMPLIR POR LOS CLUBES ORGANIZADORES

□ **Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil**

□ **Megafonía que cumpla con las necesidades de la competición:**

El Club organizador tendrá que disponer de algún medio de megafonía, para poder informar a los clubes participantes de alguna incidencia y para que los árbitros puedan dar la salida a los participantes.

El club organizador junto con la federación tendrán que aportar los medios necesarios (emisoras o "walkies") para que las siguientes personas estén en todo momento interconectadas:

- **Juez de salidas y llegadas**
- **Jueces de balizas.**
- **Embarcaciones de salvamento**
- **Ambulancia con médico.**

□ **Médico y ambulancia:**

El Club organizador tendrá que disponer de una ambulancia durante el transcurso de la competición, que estará disponible en todo momento por si surgiera algún percance.

La necesidad de ambulancia con medico será obligatoria siempre y cuando el centro de salud esté a una distancia igual o superior a 5 Km. Siempre que esta sea inferior bastara con ambulancia y A.T.S.

□ **Oficina y medios para poder realizar las modificaciones de las inscripciones, clasificaciones, etc.**

El club organizador dispondrá de un lugar habilitado como oficina de competición, donde los árbitros puedan disponer de los medios necesarios para realizar las modificaciones de inscripción, Reuniones de delegados, etc.

La organización colocará tablón de anuncios para exponer los resultados y demás comunicaciones oficiales, **este tablón se identificará con las siglas (T.O.A.) Tablón Oficial de Anuncios.**

Nota: El ordenador portátil y la impresora será aportados por la FPCV

□ **Balizaje reglamentario de la zona de competición.**

El club organizador pondrá el campo de regatas como se indica en el Artículo 6 de este reglamento.



- ❑ **Embarcaciones o medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido durante la prueba (Tomar tiempos, verificar el paso de los participantes por cada ciaboga, etc.).**
- ❑ **Entrega a los clubes plano del recorrido de competición.**
- ❑ **Servicios, vestuarios y embarcadero en buenas condiciones para los participantes.**
- ❑ **Embarcaciones o medios de rescate.**

El club organizador dispondrá de embarcaciones o medios adecuados (lanchas, piraguas estables que permitan el rescate o incluso bolsas de auxilio que permitan el rescate desde la orilla) para poder sacar a cualquier participante del agua.

- ❑ **Arbitro y auxiliares**

La Federación de Piragüismo de la Comunidad Valenciana correrá con la totalidad de los gastos de Arbitraje necesarios para cada competición, así como del material informático y del material técnico necesario para el buen desarrollo de las mismas.

AVISO IMPORTANTE: Aquel club organizador, que habiéndose comprometido por escrito, no cumpla con los requisitos mínimos establecidos, podrá ser sancionado por el Comité de Aguas Tranquilas de la siguiente manera:

- Se tendrá en cuenta para la aceptación de posteriores solicitudes para la organización de competiciones.
- **En caso de suspenderse la competición que organiza este club por incumplimiento de los requisitos mínimos el club organizador correrá con todos los gastos ocasionados a los demás clubes presentes en la competición y a la FPCV.**



ANEXO III

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	

CLUB ORGANIZADOR:	
NOMBRE	TELEFONO
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	



FEDERACIÓ DE PIRAGÜISME

Comunitat Valenciana

ANEXO

HOJA DE INSCRIPCIÓN

(IMPORTANTE: este documento deberá remitirse por correo electrónico en formato word o excel, en formato tabla. NO SE ADMITIRÁ CUMPLIMENTADO A MANO, NI EN FORMATO PDF, .JPG, ETC...)

COMPETICIÓN:	
LUGAR Y FECHA:	
CLUB:	
C.I.F.:	
DOMICILIO:	
POBLACIÓN:	CÓDIGO POSTAL:
FEDERACIÓN:	
JEFE DE EQUIPO: (Nombre, apellidos y DNI)	TELÉFONO DE CONTACTO:
COLOR DE LA CAMISETA:	CORREO ELECTRÓNICO:

Firmado:

N.I.F.:

